



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de noviembre 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 157/158,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de las Resoluciones Nros. 634/99, 640/99, 781/99, 1042/99, 1338/99 y 1344/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación:

Encargado de Sección:

AGUIRRE, Julián Antonio

MANFREDI, Miguel

Oficial de Servicio:

CICERELLI, Jorge Francisco

CORONEL, Mario Raúl

DUACASTELLA, Ricardo Antonio

GAGLIARDO, Enrique Alberto

GAGLIARDO, Omar Jorge

GONZALEZ, Victorio Rodolfo

MIGUENS, Ismael Rómulo

SOMOZA, Ricardo Luis

TRINDADES, Mario Alberto

Oficial de Servicio (chofer) -Vocalía del Dr. Moliné O'Connor-:

CHAVEZ, Miguel Angel

Oficial de Servicio (chofer) -Vocalía del Dr. Boggiano-:

GUTIERREZ, José Horacio

Oficial de Servicio (chofer) -Vocalía del Dr. López-:

CORDERO, Pedro Hugo

Oficial de Servicio (chofer) -Vocalía del Dr. Petracchi-:

FLOR, Juan Luis

Medio Oficial:

RODRIGUEZ, Pedro Ricardo

Ayudante:

ABRAHAM, Jorge Enrique

ACERENZA, Hugo Eduardo

ACOSTA, Javier Hernán

BORRO, Ricardo Enrique

CHAVEZ, Pedro Orlando

DI GIACOMO, Dagoberto

ESQUIVEL, Osmar

GOMEZ, José Manuel

HARTMANSHENN, Silvia Teresa

LAROCCA, Eduardo Anibal

MATURAN, Néstor Gerardo

MOYANO, Elva Josefina

SILVA, Luis Alberto

-//-

SOLIS, Mirta  
STAM, José Alcides

2) Que los cargos de ayudante y encargado de sección de planta permanente, al que renunciaran los señores Dagoberto DI GIACOMO y Julián Antonio AGUIRRE, continuarán vacantes para evitar que la prórroga de contratación autorizada precedentemente represente erogación alguna.

3) Autorizar a la Dirección de Administración a:

a) liquidar mediante la compensación de partidas de personal permanente a personal temporario lo dispuesto en el punto 2º.

b) imputar el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 1º con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION